



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0019675/2016
Córdoba, 09 MAY 2016

VISTO:

El EXP-UNC: 0019675/2016, iniciado por la alumna Marina Salina, DNI 32.522.211; en el cual solicitan una prórroga para la presentación del Trabajo Integrador Final de la Práctica Supervisada que se llevó a cabo en la Institución "Servicio de Neuropsicología – Facultad de Psicología", durante el año 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Prácticas Supervisadas sugiere otorgar una prórroga de 90 días corridos por única vez.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar una prórroga de 90 (noventa) días corridos, a partir del día 19 de mayo de 2016, a la alumna Marina Salina, DNI 32.522.211 ; para presentar el Trabajo Integrador Final de la Práctica Supervisada realizada en la Institución "Servicio de Neuropsicología – Facultad de Psicología", durante el año 2015.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 762



SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA